

**Diálogo de la Comunidad Educativa hacia la Construcción de una Agenda Política para  
la Educación de Personas Adultas:  
Reflexiones que parten de la Experiencia**

**Camilla Croso**

*Campaña Latinoamericana por el Derecho  
a la Educación*

**Laura Giannecchini**

*Campaña Latinoamericana por el Derecho  
a la Educación*

**Tatiana Lotierzo Hirano**

*Campaña Latinoamericana por el Derecho  
a la Educación*

**Fabíola Munhoz**

*Campaña Latinoamericana por el Derecho  
a la Educación*

**Giovanna Modé Magalhães**

*Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación*

*En este artículo, compartimos la experiencia de la iniciativa “Ampliando Voces”. Esta iniciativa, desarrollada por la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) en el marco de las acciones de incidencia en políticas públicas, aplica los principios de consulta y diálogo en comunidades educativas de personas jóvenes y adultas, con el fin de establecer una conexión más profunda entre las expectativas y los procesos de toma de decisión con respecto a las políticas de educación de personas adultas. Durante los dos últimos años, esta iniciativa ha promovido un cuidadoso proceso de escucha y diálogo con el propósito de fortalecer la participación y reafirmar la importancia que tienen las voces de los actores en la definición de las políticas y la promoción del cambio social.*

“No es en el silencio que se hacen las personas, sino en las palabras, en el trabajo, en la acción-reflexión” (Paulo Freire, 1980, p. 78)

En este artículo, compartimos algunas reflexiones sobre la experiencia de consulta y diálogo de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) con las comunidades educativas, en el marco de las acciones de incidencia en políticas públicas. Nos enfocamos en la experiencia de la iniciativa “Ampliando Voces” que tiene el propósito de brindar un espacio abierto para el diálogo y el pensamiento crítico, donde los protagonistas son las personas jóvenes y adultas, y con el fin de contribuir a la definición de políticas educativas y la promoción del cambio social.

La CLADE es una red plural de organizaciones de la sociedad civil que actúa en defensa y promoción del derecho a una educación pública gratuita para todos y todas, como responsabilidad del Estado, considerando las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y responsabilidad. Dicho compromiso implica reconocer a la educación como un derecho humano fundamental y un derecho que habilita el ejercicio de todos los otros derechos. Tal como lo expresa Katarina Tomasevski (2005), el derecho a la educación incluye las siguientes dimensiones:

- a) *Disponibilidad*: debe haber suficiente cantidad de programas e instituciones educativas en funcionamiento disponibles dentro de la jurisdicción del Estado;
- b) *Accesibilidad*: los programas e instituciones educativas deben ser física y económicamente accesibles para todos y todas, sin discriminación, dentro de la

- jurisdicción del Estado;
- c) *Aceptabilidad*: el formato y el contenido de la educación, inclusive el programa y los *métodos de enseñanza*, deben ser aceptables (es decir, pertinentes, culturalmente adecuados, y de buena calidad) para los y las estudiantes; y
  - d) *Adaptabilidad*: la educación debe ser flexible para poder adaptarse a las necesidades de las comunidades y sociedades cambiantes y responder a las necesidades de los y las estudiantes dentro de los diversos contextos sociales y culturales.

Para aquellas personas involucradas en la Campaña, la defensa incondicional del derecho humano a la educación va de la mano con los esfuerzos por lograr una mayor participación en todos los niveles de las políticas educativas: desde el diseño hasta el monitoreo de la implementación y evaluación. Por lo tanto, una de las principales premisas de la Campaña es “promover la acción pluralista y colectiva entre los diversos miembros de la sociedad civil en la lucha por asegurar el derecho a una educación pública y gratuita para todos y todas” (CLADE, 2010). La campaña procura involucrar a “niños, niñas, jóvenes, personas adultas, organizaciones no gubernamentales, sindicatos de maestros y maestras, asociaciones de trabajadores y trabajadoras de la educación y movimientos sociales” (CLADE, 2010). Según este enfoque, todos los ciudadanos y ciudadanas deben tener voz, lo cual significa que su participación es esencial para los correspondientes procesos políticos y de toma de decisión.

Con respecto a las políticas educativas, es esencial que se promueva y respete el derecho de los miembros de la comunidad educativa – inclusive estudiantes, maestros y maestras, y otros/as profesionales de la educación, padres y grupos de la sociedad civil – a participar en los debates públicos. Esto quiere decir que deben ser reconocidos como los principales actores a consultar y considerar durante los debates sobre las políticas públicas. Díaz (sin fecha) cita a Boaventura de Sousa Santos cuando dice:

Lo que se entiende por democracia debe ser más amplio que el concepto existente bajo el sistema capitalista, porque, de hecho, la democracia consiste en todo el proceso a través del cual transformamos las relaciones de poder desiguales en relaciones basadas en una autoridad compartida. Esto es importante dentro de la familia, así como en la fábrica, en la calle, en la comunidad, en el espacio público y en las relaciones entre los países. Como tal, se deben establecer espacios estructurales adicionales que trasciendan los espacios políticos convencionales, radicalizando por lo tanto la democracia y permitiendo la consolidación de principios de autoridad compartida como objetivo político. (p. 2)

Sin embargo, paradójicamente, las voces de los actores que se ven afectados directamente por las políticas educativas son las que menos se escuchan en los procesos de desarrollo de una agenda para la educación pública. Por lo menos en América Latina y el Caribe, las recientes protestas demandando una educación pública gratuita para todos y todas, así como otros derechos, reveló claramente la falta de espacios verdaderamente participativos donde ciudadanos y ciudadanas puedan expresar su opinión y realizar recomendaciones sobre las políticas y las medidas que apuntan a mejorar la educación. Rara vez se le pregunta a la gente común qué tipo de educación desean, qué conocimientos consideran son apropiados para ellos/as o de qué forma evalúan la educación que se les ofrece actualmente.

La segunda premisa es que la participación conduce a la reflexión crítica, lo cual brinda la

oportunidad de pensar sobre los derechos que uno tiene, y, a su vez, ofrece el potencial para la acción transformadora. El diálogo es por lo tanto considerado como un momento de autoconsciencia y comprensión. Según Freire (1980):

No puede haber concientización sin “práctica”, o, mejor aún, sin el acto de acción-reflexión... Por esta precisa razón, la concientización es un compromiso histórico. También significa conciencia histórica: significa la inserción crítica en la historia donde las personas deben asumir el rol de protagonistas de la construcción y reconstrucción del mundo... La concientización no intenta separar, por un lado la conciencia y por otro lado el mundo. Por el contrario, se basa en una relación conciencia – mundo. A su vez, se supera la falsa conciencia, es decir, el estado de conciencia semi-intransitiva o transitiva ingenua, lo cual permite una mejor inserción crítica de las personas concientizadas en una realidad que se encuentra desmitificada. (p. 26)

Una tercera premisa de estas iniciativas es que la investigación-acción es una actividad valiosa (Freire, 1980). Es decir, creemos que el ejercicio de escuchar y dialogar contribuye a la construcción colectiva del conocimiento, a diferencia de formas más tradicionales de investigación.

Finalmente, la cuarta premisa es que este ejercicio puede ser una forma de documentar y visibilizar casos concretos que suelen permanecer invisibles ante los medios así como en estadísticas oficiales y documentos. Estamos de acuerdo con Tomasevski (2005), en que la lucha por la realización de los derechos humanos no debe estar dirigida solamente por datos estadísticos, sino por casos concretos e historias. Las violaciones a los derechos se ven más reales e importantes cuando los casos se documentan desde la fuente, contribuyendo asimismo al diseño de estrategias para combatir dichas violaciones. Tomando estas cuatro premisas como punto de partida, ahora analizaremos detalladamente la experiencia de “Ampliando Voces”.

### **Personas Jóvenes y Adultas: Ustedes tienen la Palabra**

“Ampliando Voces: Miradas y Propuestas para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la perspectiva de sus sujetos” fue concebida como una iniciativa basada en el reconocimiento de que todas las personas son sujetos de derecho y deben tener voz y participar en los procesos de toma de decisión, en particular, aquellos procesos que atañen a las políticas y las prácticas que las afectan. Se puso mucho énfasis en concentrarse en el sector público, debido a una prioridad que tiene la Campaña de realizar acciones de incidencia por la educación pública en todos los niveles, lo cual se considera condición sine qua non o requisito indispensable para la realización de la educación como derecho humano. Como tal, su nombre, “Ampliando Voces”, refleja el principal objetivo de la iniciativa: lograr dar a conocer las expectativas, demandas y recomendaciones en materia de políticas públicas, de aquellas personas que estudian o que han estudiado en programas de personas jóvenes y adultas, y lograr que sean consideradas por las personas responsables de las políticas públicas y por la sociedad en su conjunto.

La expresión “educación de personas jóvenes y adultas” (EPJA en portugués y español) se

refiere a un nivel de educación que apunta a personas jóvenes y adultas en condición de analfabetismo, así como aquellas personas que no han podido completar la educación básica. En América Latina y el Caribe, el concepto de educación de personas jóvenes y adultas se ha visto reforzado por educadores y educadoras, teóricos y activistas que siguen el camino que abrió Paulo Freire, como forma de promover el empoderamiento de los y las estudiantes al reconocerse a sí mismos/as como sujetos de derecho y principales protagonistas de los procesos políticos y de otros procesos de toma de decisión que afectan sus vidas.

Otro factor que ha contribuido significativamente a las prácticas de la EPJA en la región es la influencia de la tradición de la educación popular en la región, que asume que algunos enfoques éticos, políticos y pedagógicos son esenciales en el marco de un proyecto políticamente emancipador. Desde este punto de vista, uno prioriza la participación de los sectores vulnerables que podrían verse de otra forma excluidos de los procesos educativos. En su dimensión pedagógica, la educación popular consiste en cultivar la autoconciencia que tenemos de nuestros propios conocimientos y poder, para desarrollar nuestros pensamientos sobre la realidad, tomando la experiencia cotidiana como el comienzo del proceso educativo. Además, la educación popular motiva a la gente a *reconstruir el mundo* (Freire, 1980) o a tomar acciones para promover el cambio social.

Es importante destacar que dicho concepto de la EPJA surge principalmente de la experiencia educativa en sí misma. Por tal motivo, la EPJA sigue siendo un tema clave en la región de América Latina y el Caribe debido a la falta de políticas públicas y recursos que contribuyan efectivamente a la realización de este derecho. Existen más de 48 millones de personas en América Latina y el Caribe en condición de analfabetismo, es decir, 8,4% de la población de la región (Datos de Naciones Unidas, 2011). La mayoría son mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes, por lo cual urge tomar medidas, inmediatamente, dirigidas a estos grupos.

En América Latina y el Caribe, existen entre 40 y 50 millones de indígenas y más de 150 millones de afrodescendientes; según SITEAL (2011), estos dos grupos se encuentran desproporcionadamente entre las poblaciones más pobres y marginadas de la región. Tienden a ocupar los puestos de trabajo más precarios y tienen un menor acceso a una educación de calidad adecuada, y suelen ser excluidos de los procesos de toma de decisión. Dependiendo del país, el porcentaje de personas indígenas adultas que son analfabetas o con una alfabetización limitada varía entre 60% y 90% de la población (SITEAL, 2011). También cabe destacar que en la mayoría de los países de la región, el analfabetismo es mayor entre afrodescendientes que viven en zonas rurales que aquellos que viven en zonas urbanas. En las comunidades indígenas y afrodescendientes, las mujeres son las más marginadas en materia de acceso y culminación del proceso de educación formal.

### **“Ampliando Voces”: Concepto y Desafíos**

La iniciativa “Ampliando Voces” se organiza en torno a un sitio web donde los y las estudiantes, los maestros y las maestras de la EPJA en América Latina y el Caribe pueden publicar sus historias en video, audio o por escrito, y también se pueden encontrar historias de estudiantes, maestros y maestras en sus propios o en otros países (ver <http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesejja>). De hecho, cuando “Ampliando Voces” comenzó en el 2011, la CLADE procuró mapear iniciativas similares, identificando las experiencias de la EPJA que se estaban realizando en diferentes lugares, por diferentes actores. Este paso fue fundamental porque dichas experiencias tenían limitada visibilidad en

internet y por lo tanto no eran utilizadas para los análisis interregionales de las prácticas y políticas de la EPJA. [1]

La mayoría de las experiencias existentes en internet, ponían énfasis en el éxito de ciertas modalidades de alfabetización y capacitación y no en las voces de los y las estudiantes, ni de los maestros y maestras de la EPJA. Si bien el objetivo de hacer oír las voces de los y las estudiantes de la EPJA a nivel global y regional, fue un paso adelante en cuanto a empoderamiento y posibilidad de impacto en las políticas de la EPJA, la elección de recoger y presentar dichas historias a través de un sitio web también reflejó un compromiso con la promoción de intercambios de conocimiento y experiencias personales a nivel regional. “Ampliando Voces” partió del reconocimiento del sitio web como una herramienta fundamental para las actividades de incidencia política llevadas a cabo por la CLADE en aquel entonces. Es decir, dado que la CLADE es una campaña descentralizada que comprende miembros nacionales en 15 países, así como socios internacionales, el uso de la tecnología ha sido una herramienta fundamental para la movilización política, especialmente porque coloca el concepto de incidencia política a otro nivel, sumándose a la participación de los miembros de la Campaña en las reuniones y eventos presenciales.

De manera similar, pese a su dimensión virtual, a través de “Ampliando Voces” se hizo un esfuerzo por combinar instancias presenciales y a distancia. El desafío fue cómo promover la participación de estudiantes de la EPJA, de distintas procedencias, inclusive aquellos/as que quizás no estuvieran familiarizados/as o que tuvieran limitado acceso a internet. Esto requirió convertir este sitio web en una herramienta importante para promover el intercambio y hacer oír las voces de estas personas en forma individual y colectiva. Para ello, la CLADE invitó a maestros, maestras, además de estudiantes, a que se sumaran. Esta decisión fue acertada porque los maestros y las maestras asumieron la responsabilidad de recopilar las historias de los y las estudiantes y entregarlas al personal de la CLADE. Al mismo tiempo, esta estrategia hizo que las maestras y los maestros incorporaran a los y las estudiantes en procesos de reflexión. Esto implicó promover la reflexión precisamente sobre los temas de relevancia para “Ampliando Voces”, y dio a los y las estudiantes la posibilidad de elaborar recomendaciones con respecto a las políticas de la EPJA.

Cabe destacar que en la implementación de esta iniciativa, además de estudiantes y maestros y maestras, también hubo una participación importante de miembros de organizaciones de la sociedad civil. En “Ampliando Voces” participaron distintos facilitadores que ayudaron al personal de la CLADE a contactar a maestros y maestras así como a estudiantes, o subiendo al sitio web los videos, archivos de audio y testimonios por escrito.

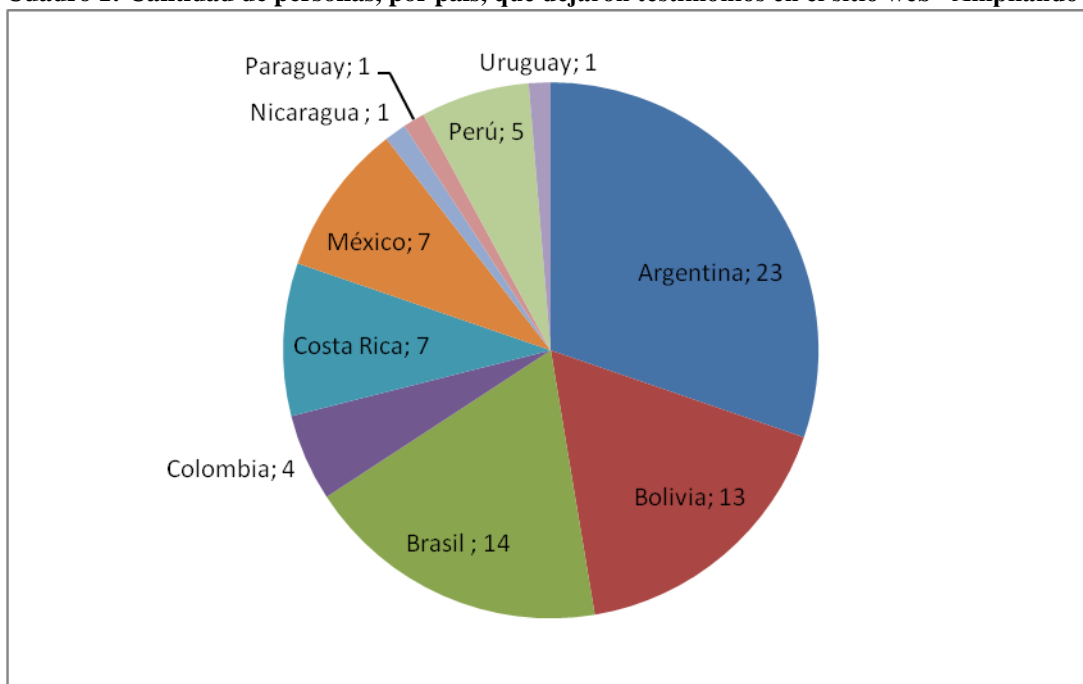
Por supuesto, esta iniciativa constituye un desafío importante, que se encuentra aún (y gradualmente) en proceso de implementación. Gracias a la suma de todos estos esfuerzos, este sitio web cuenta actualmente<sup>1</sup> con la opinión de 76 personas (13 maestros y maestras y 63 estudiantes) de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Perú, Paraguay y Uruguay.

El sitio web de “Ampliando Voces” (<http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesepja>) recibe aproximadamente 1.500 visitantes por mes.

---

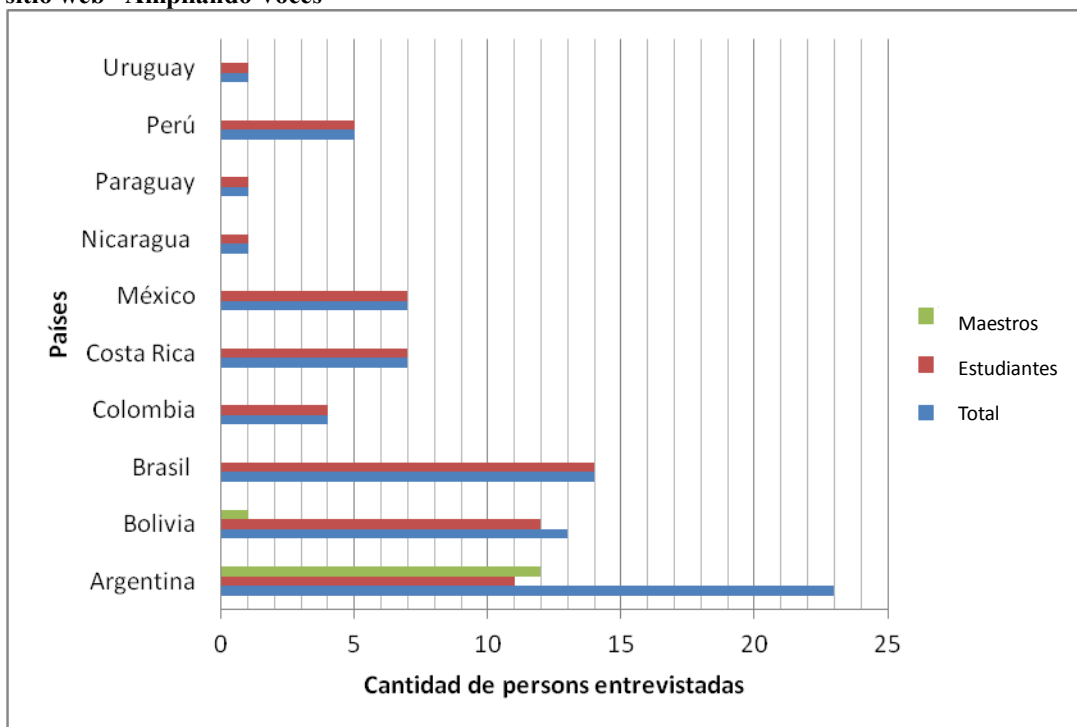
<sup>1</sup> Dato de 2013

**Cuadro 1: Cantidad de personas, por país, que dejaron testimonios en el sitio web “Ampliando Voces”**



**Fuente:** Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

**Cuadro 1: Cantidad de personas, por grupo (estudiantes o maestros/as) y por país, entrevistadas para el sitio web “Ampliando Voces”**



**Fuente:** Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

Además de dar visibilidad a estos mensajes a través de la plataforma en línea, la CLADE ha comunicado las demandas y recomendaciones de estos actores en los diferentes espacios de

incidencia política en los que participa. La Campaña participa activamente en reuniones y conferencias a nivel regional e internacional lo cual brinda oportunidades únicas de diálogo con jefes de Estado y otros representantes de entidades gubernamentales, así como actores clave de organizaciones multilaterales y otras partes interesadas. Estos eventos son valiosas oportunidades de hacer incidencia política, donde se pueden realizar recomendaciones desde la sociedad civil para ser presentadas ante las autoridades públicas.

A modo de ejemplo, la CLADE estuvo presente en el XXI Congreso Iberoamericano de Educación, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en setiembre 2011. Este Congreso contó con la participación de todos los ministros de educación de América Latina y el Caribe, y además Portugal y España. El Congreso también fue una instancia clave porque posteriormente tuvo lugar el Congreso Iberoamericano de Educación Permanente y Técnico Profesional con la participación de 5.000 maestros y maestras, principalmente del sector de la EPJA. En el Congreso de setiembre, la CLADE presentó ante los ministros las recomendaciones recibidas hasta el momento a través del sitio web “Ampliando Voces” (ver <http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesejja/propuestas>). Se montó una muestra interactiva para exhibir los videos y el material del sitio “Ampliando Voces”. [2]

### **Una descripción a fondo de las recomendaciones de “Ampliando Voces”**

Desde el punto de vista de la CLADE, las políticas y los programas de la EPJA deben estar alineados con las expectativas de los y las estudiantes de la EPJA. Las entrevistas se orientaron bajo este entendido, con el propósito de sondear las expectativas, los puntos de vista y las recomendaciones de los y las estudiantes en materia de prácticas y políticas educativas.[3] Estas entrevistas estaban semi-estructuradas en torno a un guión de preguntas: 1) ¿Qué expectativas tienes sobre la educación? 2) ¿Cuáles fueron los obstáculos enfrentados en el proceso educativo?

Los fragmentos extraídos a continuación destacan los principales temas que surgieron del análisis de los datos de las entrevistas. Cada entrevistado/a decidió cómo quería que apareciera su nombre, edad y localidad. Cada fragmento concluye con un link a la página web donde se puede acceder al testimonio completo.

A través del análisis de los datos de las entrevistas, se identificaron cuatro temas principales: a) la experiencia de nuevas formas de interacción a través de la cultura escrita; b) el aumento del autoconocimiento y la autoestima; c) la realización de los derechos ciudadanos y un mayor sentimiento de pertenencia a la sociedad; y d) la capacidad de trabajar y recuperar la dignidad. Los fragmentos también permitieron identificar los temas de accesibilidad, pertinencia y discriminación como puntos fundamentales para la realización del derecho humano a la educación, según el marco elaborado por Tomasevski (2004).

### **Experimentando nuevas formas de interacción a través de la cultura escrita**

Este tema se refiere específicamente a aquellos/as estudiantes que participaron en actividades que mejoraron las capacidades adquiridas a través de la alfabetización. La mayoría de estos testimonios mencionan experiencias cotidianas donde el/la estudiante se veía perjudicado/a por no saber leer o escribir, y como resultado se sentían excluidos/as y discriminados/as. Por

ejemplo, Balvina, una mujer indígena de Perú, nos cuenta:

“Mi padre no me puso en la escuela. Antes, los padres no nos ponían en la escuela. ‘¿Para que manden cartas a los varones?, ¿para eso les voy a enviar?’ Así nos decían nuestros padres. Mis hermanos tampoco fueron a la escuela, pero ellos estudiaban por su cuenta. Mi padre nunca permitió que yo estudiara...No podía firmar los papeles de las asambleas de mi comunidad...Ahora estoy aprendiendo a escribir, para poder firmar, así ya no tendré miedo...Ya no temblaré y no estaré detrás de las personas. Ahora, en las asambleas, ya sé como firmar, ya aprendí...¡Vengan a estudiar! Yo estoy aprendiendo, y así todas aprenderemos, para que ya no nos quedemos atrás. Quiero que mis hijos sepan que este es su derecho, también mi derecho, el derecho de los hermanos y hermanas, de asistir a la escuela. Si quieren aprender, para que no se sientan avergonzados/as por no saber. Podrán escribir cuando sea necesario, y no pedirán favores como yo tuve que hacer... Y mis hijos también lo saben. A todos les hice terminar el colegio. Así sólo yo habré sido analfabeta”.

(Extraído de <http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesepja/2011/asi-ya-no-tendre-miedo/>)

### **Aumentando conocimientos y subiendo la autoestima**

Las personas entrevistadas indicaron cuando aprendieron sobre el derecho a la educación, les aumentó el interés por el saber y los conocimientos. A su vez, la experiencia les reforzó el sentido de autonomía y autoestima en las relaciones sociales, por ejemplo, en el ámbito familiar. María Marina, una mujer mexicana de 84 años de edad, da el siguiente ejemplo:

“Volví a estudiar para poder seguir adelante y aprender, ya que de chica no aprendí. No me pusieron en la escuela. Ahora, ya me dan la opción de seguir estudiando...La primera dificultad que encontré fue los quehaceres de la casa, después mi esposo que se enojaba. Pero yo sigo adelante, y quiero seguir estudiando...Es muy importante saber. Ya que de pequeños no estudiamos, pues debemos seguir estudiando aun que estamos ya grandes”.

(Extraído de <http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesepja/2011/maria-marina-volvi-a-estudiar-para-seguir-adelante/>)

### **Realización de los derechos ciudadanos y un creciente sentimiento de pertenencia a la sociedad**

Aquí las respuestas hicieron referencia no sólo al acceso a la cultura escrita sino también a la posibilidad de poder ejercer los derechos ciudadanos y aumentar la participación en democracia. Las personas entrevistadas mencionaron el deseo de aprender cosas nuevas y poder participar en las decisiones cotidianas y/o poder realizar las tareas habituales en igualdad de condiciones con otras personas, sin sentirse inferior. Por ejemplo, Julia Aparicio de Sánchez, una campesina y ama de casa de El Cónдор, Bolivia, nos explicó:

“Ahora tengo 53 años, pero me siento fuerte, por eso sigo trabajando. Soy campesina y madre de 12 hijos. Antes de aprender a leer y a escribir era como ciega, veía letreros y papeles por donde caminaba cuando iba a la ciudad, pero no sabía qué decían ni de qué trataban. No podía yo firmar mi nombre. Pero tuve la oportunidad de aprender a leer y a escribir y a hacer cuentas y gracias a eso puedo decidir mejor por dónde



caminar cuando voy a la ciudad, ya puedo leer las cartas que me mandan mis hijos y puedo participar en otros talleres de capacitación, puedo reclamar por proyectos para el desarrollo de mi comunidad. Ahora puedo contar más rápido el dinero cuando vendo algo o cuando tengo que hacer otro tipo de ventas y compras. Ya no tengo que poner mi huella digital, firmo con mi nombre. Y puedo controlar mejor los gastos que hago en mi casa. Entro en cualquier lugar con más seguridad y sin preguntar tantas cosas porque ya puedo leer. Ya puedo darme cuenta de dónde queda cualquier oficina. Y también veo la vida de otra manera, es como si me hubiera quitado una venda de mis ojos. Por último, lo que digo es que quiero seguir adelante y decirles a las otras mujeres que también se capaciten, que aprendan, así podremos reclamar nuestros derechos”.

(Extraído de <http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesepja/2011/asi-podremos-reclamar-nuestros-derechos/>)

### **Poder trabajar y recuperar la dignidad**

En este tema, las personas entrevistadas hicieron hincapié en la relación entre la educación y las oportunidades laborales. La posibilidad de encontrar un trabajo, con mejores condiciones laborales, les devolvía la dignidad a ellos/as y a sus familias. Por ejemplo, Marivaldo Rodrigues de Souza, un portero de 43 años que vive en Sao Paulo, Brasil, reportó:

“Tuve una vida dura. No me criaron mis padres. Siempre tuve que trabajar para otros, en el campo, pues vengo del Estado de Bahía. Llegué a Sao Paulo hace dos años y medio. Como nunca fui a la escuela, fui contratado por una empresa de limpieza tercerizada, pero el salario no era bueno y luego decidí irme y empezar la escuela ... Comencé a estudiar para poder capacitarme y trabajar por lo menos de portero, y así poder brindarle a mi familia una vida mejor. Tengo una muy buena maestra. Una maestra que sabe cómo educar; sabe explicar... En Bahía, no hubiese tenido la oportunidad de estudiar, porque la escuela estaba en la ciudad, quedaba muy lejos, y no había transporte público. Entonces estuve todo este tiempo sin ir a la escuela. Ahora, cuando llegué aquí, tuve esa oportunidad... Creo que cualquier persona que abandonó la escuela, debe regresar porque la educación es todo en la vida”.

(Extraído de:

<http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesepja/2011/marivaldo-a-escola-e-tudo-para-mim/>)

Hemos identificado tres temas (accesibilidad, pertinencia y discriminación) que surgen de las respuestas de las personas entrevistadas, a nuestra segunda pregunta del guión: *¿Cuáles fueron los obstáculos enfrentados en el proceso educativo?* Hemos extraído algunos fragmentos de los testimonios de los y las estudiantes de la EPJA, recogidos durante las entrevistas, que sirven para ilustrar estos temas.

### **Accesibilidad**

Jessica Carolina Morales, una estudiante de 23 años, de Colombia, comenzó por destacar los obstáculos vinculados a la accesibilidad. Mencionó como barrera, la distancia que tenía que recorrer para llegar a la escuela, sumado a la falta de transporte así como el costo:

“Me gusta mucho estudiar, creo que es bueno para superarme, para ser alguien en la vida. Quiero seguir estudiando, quiero estudiar pre escolar para ser maestra y ayudar a

los niños...Algunas de las dificultades son que tengo dolores en los pies, dificultad para caminar, que se me duelen las rodillas, y también la comida. No había comida en la escuela. Otra dificultad es la plata. Nos cobran para la pintura del salón y para ir al laboratorio. Yo no camino mucho, tengo dificultad para respirar. No puedo caminar lejos. Quisiera recomendar que dieran oportunidades para personas como yo para que ellas puedan estudiar sin tener que estar pagando cosas, porque a veces a parte de uno estar enfermo también hay la plata.”

(Extraído de: <http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesepja/2011/jessica-no-habia-comida-en-la-escuela/>)

### **Pertinencia**

Algunos-as /muchos-as /todos-as los y las estudiantes entrevistados-as destacaron que el contenido académico no se adecuaba a la realidad cotidiana y algunos-as /muchos-as /todos-as hicieron referencia a la dimensión cultural de la lengua como una barrera, o al menos como un factor, que desalentó la participación en algunos programas de la EPJA. Por ejemplo, una mujer indígena de Perú, Ana Bertha Rojas Salvatierra, hizo referencia al lenguaje como una barrera.

“Soy la mayor de 7 hermanos, mi lengua materna es el quechua; ingresé a la escuela a los 9 años, tenía que caminar una hora y media de mi comunidad a la escuela... Estudiaba de 9 de la mañana a 5 de la tarde, yo era una de las pocas mujeres que iba a la escuela, en su mayoría asistían varones, y se burlaban de mí...En mis estudios realizados de primero a sexto grado de primaria, solo había aprendido: ‘Tito sube al burro’, no enseñaban matemáticas, por eso no sabía sumar ni restar, menos sabía leer ...La otra dificultad fue mi lengua materna, que no me permitía entender las clases en castellano ...”

(Extraído de: <http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesepja/2011/alicia-las-mujeres-son-discriminadas-especialmente-las-mujeres-andinas/>)

### **Discriminación**

En la mayoría de las entrevistas, los y las estudiantes mencionaron la discriminación – especialmente discriminación de género – como un gran obstáculo (ver citas anteriores de Julia, Balvina y María Marina). Cristina Barreto Choque, Secretaria de la Confederación de Mujeres Bolivianas, también hizo referencia a la forma en que la discriminación de género socava el derecho a educación de las mujeres; cabe destacar el valor de la mención que hizo la entrevistada a la Constitución de su país y la forma en que sus comentarios refuerzan y reflejan el enfoque de diversos instrumentos de derechos humanos:

“En la educación, hay mucha responsabilidad especialmente en la mujer porque vemos todavía que la educación boliviana, aquí en nuestro país, está muy retrasada para las mujeres, pero hoy por la lucha que hicieron nuestros antepasados ya estamos tomándose en cuenta. Aquí en nuestras comunidades, por ejemplo, antes la mujer era solamente para el cuidado de la casa, el cuidado de nuestros esposos, el cuidar nuestros ganados. La educación era solamente un derecho para el varón, no para la mujer. Ya hoy en día, en nuestro país, especialmente en las áreas rurales, ya hay mujeres y jovencitas que están manejando computadoras...Por esto nosotras las mujeres rurales estamos exigiendo que la educación sea para todos por igual...Creo que primero tenemos que tener la autoestima de la mujer, reconocer y hacer respetar

nuestros derechos. Porque si antes nos han dicho que el derecho solamente lo tenían los hombres y no las mujeres, pero hoy nos hemos dado cuenta que esto no es verdad. Las dos partes tenemos nuestros propios derechos, la mujer y el hombre. Tenemos el derecho a la educación y a todo lo que nos ampara la Constitución Política del Estado”.

Extraído de: <http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesepja/2011/cristina-nuestro-pais-esta-muy-retrasado-para-las-mujeres/>

### Conclusión

En base a las citas anteriores y a todos los otros testimonios, la CLADE ha creado una serie de recomendaciones vinculadas a las políticas y prácticas educativas, y ha utilizado diversos foros y medios para presentar estas recomendaciones ante las autoridades oficiales y otras partes interesadas. En conclusión, los y las estudiantes de la EPJA realizan los siguientes reclamos a los Estados:

- Considerar a la educación como un derecho, reforzando su relación con los otros derechos humanos;
- Brindar una educación gratuita, es decir, sin costo para los que la reciben;
- Convertir en realidad la educación a lo largo de toda la vida;
- Aprobar e implementar políticas que den prioridad a la EPJA;
- Tomar medidas para poner fin a la discriminación en la educación, especialmente, por razones de género, edad, y raza;
- Tomar en cuenta la diversidad lingüística en el diseño y la implementación de las políticas educativas; y
- Organizar horarios escolares flexibles para facilitar la asistencia de estudiantes que también trabajan.

“Ampliando Voces” es una iniciativa reciente que la CLADE pretende mantener en forma permanente. Desde el punto de vista de la CLADE, la iniciativa valida la premisa principal que consiste en la importancia del diálogo en el proceso de “concientización” (Freire, 1980, p.26) de los actores político-sociales – en el fortalecimiento de democracias y en el ejercicio de los derechos humanos. Esta iniciativa promueve las reflexiones de los actores sobre los impactos concretos que la educación tiene en sus vidas, conllevando y/o facilitando la acción política como propósito principal. “Ampliando Voces” reveló ejemplos de procesos de concientización que comprenden la afirmación de derechos, el reconocimiento de los individuos como sujetos de derecho y el autoconocimiento de los y las estudiantes de la EPJA como actores políticos legítimos.

En el contexto de nuevas prácticas políticas descentralizadas y horizontales (Díaz, sin fecha) las personas que estamos involucradas en el trabajo de la CLADE reconocemos la importancia de la acción de las personas en la promoción del cambio. A través de la motivación de las personas para que cuenten sus experiencias y realicen recomendaciones de cambios en las políticas y prácticas, la iniciativa “Ampliando Voces” procura aumentar el autoconocimiento de los derechos individuales, así como conectar a las personas para que puedan alcanzar sus aspiraciones a nivel grupal, comunitario, nacional e internacional. En ese sentido, la experiencia de “Ampliando Voces” puede conducir a transformaciones sociales –

inclusive procura una plena realización del derecho a la educación y de los otros derechos humanos y avanzar para lograr sociedades más justas e igualitarias (Fraser, 2007) en América Latina y el Caribe.

### Observaciones

- [1]. Algunos de los programas existentes que apuntaban a promover las voces de los y las estudiantes en internet, no contemplaban un enfoque de la EPJA o de la región de América Latina y el Caribe.
- [2]. Una muestra similar se organizó durante la VIII Asamblea del Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas, realizada del 14 al 18 de junio del 2011, en Mälmo, Suecia. Por mayor información: <http://www.icae2.org/>.
- [3]. Las entrevistas se organizaron en las siguientes condiciones: (a) las personas entrevistadas fueron seleccionadas en base a las recomendaciones de miembros de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan directamente con la EPJA (en su mayoría, miembros de la CLADE), identificadas durante visitas de campo realizadas por personal de la CLADE, a escuelas y centros EPJA, o auto-seleccionadas por acceso espontáneo al sitio web de “Ampliando Voces”; (b) las entrevistas fueron realizadas en forma presencial por el personal de la CLADE o representantes de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan directamente con la EPJA (en su mayoría miembros de la CLADE), o fueron realizadas por iniciativa propia y subidas al sitio web por visitantes – de una u otra forma las personas entrevistadas siguieron las instrucciones que incluyen un guión de preguntas (ver <http://www.campanaderechoeducacion.org/vocesepja/participe/>); (c) las entrevistas forman parte de un proceso continuo, por lo cual fueron realizadas en diversos momentos; y (d) el análisis y la transcripción de la información de las entrevistas fue realizado por personal de la CLADE.

### Referencias

Camilla Croso ([camcroso@gmail.com](mailto:camcroso@gmail.com)),  
Tatiana Lotierzo Hirano ([tatiana@campanaderechoeducacion.org](mailto:tatiana@campanaderechoeducacion.org)),  
Giovanna Modé Magalhães ([giovanna@campanaderechoeducacion.org](mailto:giovanna@campanaderechoeducacion.org)),  
Laura Giannecchini ([laura@campanaderechoeducacion.org](mailto:laura@campanaderechoeducacion.org)) y  
Fabíola Munhoz ([fabiola@campanaderechoeducacion.org](mailto:fabiola@campanaderechoeducacion.org)) forman parte del personal de la Oficina de Coordinación Ejecutiva de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)

CLADE. (2010). Carta de Principios. Extraída de [www.campanaderechoeducacion.org](http://www.campanaderechoeducacion.org)

Fraser, N. (2007). Reconhecimento sem ética? *Lua Nova*, 70. doi:10.1590/S0102-64452007000100006

Freire, P. (1980). *Conscientização: Teoria e prática da libertação: uma introdução ao pensamento de Paulo Freire* (3rd ed.). São Paulo: Centauro.

, A. V. P. (sin fecha). La democracia en América Latina y el futuro de la utopía: Entrevista con Boaventura de Sousa Santos [Artículo de foro en línea]. Extraído de: [http://www.boaventuradesousasantos.pt/documentos/la\\_democracia\\_en\\_america\\_latina.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/documentos/la_democracia_en_america_latina.pdf)

Tomasevski, K. (2005). El asalto a la educación. *Revista Española de Educación Comparada*, *II*, 417-419.

Tasa de Alfabetización de Personas Adultas en América Latina y el Caribe (2011). Información proveniente de datos de Naciones Unidas – un mundo de información. Extraído de <http://data.un.org/Data.aspx?d=SOWC&f=inID%3A74>